



Mar del Plata, 12 de diciembre de 2023

Sra. Juez
Juzgado de Familia Mar del Plata
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.S. a fin de trasladar las inquietudes que nos fueran acercadas, a la Comisión de Administración de Justicia de éste Colegio, por parte de colegiados/as que se dedican al derecho de familia.

Específicamente los mismos han solicitado la intervención institucional a fin de peticionar a ese Juzgado y resto de los órganos del Fuero, la implementación de las siguientes propuestas/medidas:

- *Pedido de vista del expediente digital: Se otorgue la autorización (por plazo de 48 hs.) dentro de las 24 hs. de requerida la misma. Desde el CAMDP solicitaremos a los colegiados que consignen en el título de la presentación la frase "solicita vista de expediente - urgente" para que sea más fácil al Juzgado ubicar este tipo de escritos y sean despachados rápidamente*
- *Alta en M.E.V.: Que en primera presentación que efectúe el profesional o primer despacho, se disponga de oficio el alta en la mesa de entradas virtual para poder visualizar la causa.*
- *Link audiencias remotas: Que el mismo sea enviado junto al primer proveído y que las audiencias se lleven a cabo independientemente si se presenta o no la contraparte.*

Consideramos que dichas medidas contribuirán a brindar celeridad a los procesos y facilitarán el ejercicio profesional, por lo que mucho agradecemos se analice la viabilidad de las mismas y, de ser procedentes, su pronta aplicación.

Por último, adelantamos que es intención de ésta Institución coordinar una reunión entre autoridades del CAMDP y todas las Juezas del Fuero para tratar distintas cuestiones que hacen a la práctica profesional y el trámite de los expedientes, esperando contar con su estimada presencia, una vez concertada la misma.

Le saludan con atenta y distinguida consideración.



Dr. Nicolás Busti
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Dr. Leandro Augusto Subis
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA